

# INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



ASEA  
AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE

**LIC. JAVIER GOVEA SORIA**  
**DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL.**  
**PRESENTE**

**NÚMERO DE SOLICITUD:** 3632/2017

**FECHA:** 26 de julio de 2017

**LUGAR:** Toluca, Estado de México

**PERIODO:** 01 al 04 de agosto de 2017

## **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realizar visitas de inspección para verificar y/o comprobar las condiciones mínimas de seguridad, operación y mantenimiento de los vehículos para la distribución de gas licuado de petróleo consistente en auto-tanques de distribución y vehículos de reparto de conformidad con lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010 "Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento".

## **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**Gas Imperial, S.A. de C.V.** se realizó inspección a auto-tanques y vehículos de reparto, en el acta correspondiente se asentaron los hallazgos técnico-documentales identificados los cuales no generan riesgos críticos para el operador, terceros y/o el medio ambiente al realizar su operación normal, quedando en espera de su corrección por parte del regulado.

**Garza Gas de Provincia, S.A. de C.V.** se realizó inspección a auto-tanques y vehículos de reparto, en el acta correspondiente se asentaron los hallazgos técnico-documentales identificados los cuales no generan riesgos críticos para el operador, terceros y/o el medio ambiente al realizar su operación normal, quedando en espera de su corrección por parte del regulado.

**Gas Imperial, S.A. de C.V.** se realizó inspección a auto-tanques y vehículos de reparto, en el acta correspondiente se asentaron los hallazgos técnico-documentales identificados los cuales no generan riesgos críticos para el operador, terceros y/o el medio ambiente al realizar su operación normal, quedando en espera de su corrección por parte del regulado.

## **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Identificación de hallazgos en el universo de las unidades inspeccionadas, se levantan las actas de inspección correspondientes, dando seguimiento a la responsabilidad de la Agencia sobre la seguridad industrial y de las personas que conlleva al regulado a realizar acciones de corrección al respecto.


## **CONCLUSIONES:**

Con el fin de dar cumplimiento al programa anual de inspecciones de la Dirección General se inspeccionaron unidades de distribución de gas L.P. derivando en identificación de hallazgos.

## **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Con las inspecciones de las unidades de distribución de gas L.P. se sientan precedentes que permiten identificar los riesgos críticos para generar normatividad que dé certidumbre jurídica, procedimental y de costos a la seguridad de las personas y la integridad del medio ambiente en el sector hidrocarburos, además de dar seguimiento para que los Regulados del país cumplan con las medidas mínimas de seguridad, operación y mantenimiento.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
**ING. KARINA QUECHULEÑO LÓPEZ**  
**INSPECTOR FEDERAL**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.